



DECRETO ALCALDICIO N° 1181

ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 3656-78-L119, SUMINISTRO FORMULAS LACTEAS CASOS SOCIALES.

Requínoa, **17 ABR 2019**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 939 de fecha 28.03.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación para "Contratación suministro de Fórmulas lácteas para casos sociales de la I. Municipalidad de Requínoa", conforme a las Bases Administrativas y Técnicas. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 614 de fecha 12.04.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se cerró el proceso de licitación 3656-78-L119 "Contratación suministro de Fórmulas lácteas para casos sociales de la I. Municipalidad de Requínoa", que se presentaron 3 ofertas de las cuales 2 se ajustan a los requerimientos establecidos en las Bases. Que se presentaron dos ofertas para la línea 1, una oferta para las líneas 18, 19, 20 y dos ofertas para la línea 25 (se adjunta acta de evaluación de fecha 12.04.2019) conformada por la Directora de Desarrollo Comunitario y encargadas de programas sociales, que concluyen el proceso de la Licitación Pública ID N° 3656-78-L119 y sugiere **ADJUDICAR:**

- Línea 1 y 25 al proveedor FOODGROUP SPA, RUT 76.069.192-5, por un monto de \$1.
- Línea 18, 19, 20 al proveedor ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA, RUT 81.378.300-2, por un monto de \$1
- **DECLARAR DESIERTA LAS LINEAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24 POR NO PRESENTARSE OFERTAS.**

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006. La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio. El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID N° 3656-78-L119 "Contratación suministro de Fórmulas lácteas para casos sociales de la I. Municipalidad de Requínoa" :

- Línea 1 y 25 al proveedor FOODGROUP SPA, RUT 76.069.192-5, por un monto de \$1.
- Línea 18, 19, 20 al proveedor ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA, RUT 81.378.300-2, por un monto de \$1

DECLÁRESE DESIERTAS las líneas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24 por no presentarse oferentes.

IMPÚTESE el gasto que irrogue dicho servicio a la cuenta presupuestaria N° 215.24.01.007 programas Sociales "Asistencia Social a personas naturales" del presupuesto municipal vigente.

AUTORIZASE emisión de orden de compra vía Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / TEG / LGE / Ige
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1) ✓
DAF (1)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)